

El joven Policarpo Castillo acaba de pagar el penoso tributo a la naturaleza, sin que le valiera para librarse de la muerte el estar en la edad de los encantos. Cuando el anciano, debilitado por los años, siente que su rodilla se dobla bajo el peso del dolor i que la muerte lo va a precipitar en la tumba, talvez se sonrie lleno de contento, porque cansado de la vanidad del mundo i de sus engañosos placeres, busca ya una nueva morada donde poder descansar de sus pesares; mas no así el hombre que se halla en la primavera de la vida, el joven ardiente, lleno de porvenir i sin pasado, que ama con entusiasmo toda la creacion i que se deja encantar por todos los seres que vé.... No, el joven tiembla cuando la mano helada de la muerte viene a estrechar la suya para conducirlo a esa eternidad misteriosa que se presenta a su imaginacion con faz sañuda, amenazante i terrible; tiembla porque tiene que decirle un adios eterno a sus festivos amigos, a sus tiernos padres i a toda la naturaleza. Policarpo era joven, sensible i ardiente, i su muerte, terrible para él, será una causa de eterno dolor para todos sus allegados.... Adios querido Policarpo, adios hijo tierno i respetuoso, adios dulce hermano i jeneroso amigo.... hasta que roivamos a vernos en la mansion eterna!

J. C.

SOCIEDAD FILARMONICA.
PROGRAMA

DEL GRAN CONCIERTO QUE TENDRA LUGAR EN LA NOCHE DEL 20 DEL CORRIENTE, EN CELEBRACION DEL 42º ANIVERSARIO DEL 20 DE JULIO DE 1810.

Parte 1.ª

- I. Overtura—"La Gazzaladra"..... (Rossini)
- II. Coro—"Himno patriótico"..... (Corderoz)
- III. Duo de guitarras—"Los dos amigos," que terminará con una composicion de la señorita que ejecuta una de las partes..... (Sor i Aguado)
- IV. Duo de "La Lucía"..... (Donizetti)
- V. Valses—"Recuerdos del Tequendama," dedicados a la Sociedad por el autor..... (Figueroa)

Parte 2.ª

- I. Overtura—"La Muda de Portici"..... (Auber)
- II. Coro—Del núm. 3.º de la ópera "Roberto el Diablo"..... (Mayerbeer)
- III. Fantasia de piano, sobre pasajes de "La Soudanbula"..... (Dohler)
- IV. Duo de piano i guitarra..... (Neulland)
- V. Duo de "Isabeletta"..... (Rossini)

Las boletas se entregarán a los señores socios en la tienda número 14, galería de la Casa consistorial.

AVISOS.

AGENCIA EN HONDA.—Los infrascritos ponemos en conocimiento del comercio en general, i de las personas que nos favorecen con sus relaciones especialmente, que no continuaremos con el despacho de cargamentos de tránsito por este punto. Suplicamos encarecidamente a nuestros actuales consignados que tomen aquellas providencias necesarias para que sus cargamentos no se nos dirijan en lo sucesivo, pues solo deseamos despachar aquellos que se encuentran en Honda; los que se pongan en via o se hayan puesto mientras llegan a la costa i demas puntos los avisos correspondientes. — Honda, 20 de junio de 1852.—SAMPER I COMPAÑIA, [4 v.—1]

Extraordinaria cantidad de Trazos de oro será la que saca de la Laguna de Churuguaco el que se tome la molestia de comprar unas acciones que se venden de ella. Igualmente se sacará un santuario el que compre unos terrenos en jurisdiccion de Gachetá. La persona o personas que quieran hacer sus propuestas, se dirijirán al Sr. Nicolas Guzman, que vive en la carrera de la Goajira n. 11.

COLEJIO DE LA INDEPENDENCIA.—Como se me ha asegurado por varias personas respetables, que circula en esta capital la noticia de que yo voy a cesar en la direccion del establecimiento de enseñanza, que es a mi cargo, por venta de la casa que me pertenece, me apresuro a manifestar al público que yo no he cesado en la direccion de las clases que me han continuado en la honrosa confianza de

do el estudiante debiera hacer otros estudios matemáticos ulteriores.

Se anticipa este anuncio, a fin de que los Señores Gobernadores i Directores de la instruccion de las provincias puedan hacer sus pedidos, dirijiéndose a Echeverría hermanos, franco de porte.

PRECIO:

Un ejemplar a la rústica..... 6 reales.
— empastado..... 8 "
** Se hará una rebaja de 10 por ciento al que compre de una docena para arriba. (4 v.—2.)

EN LA IMPRENTA DE "EL NEO-GRANADINO"

Se venden las siguientes obras:
Recopilacion Granadina,—en media pasta..... 8 7-
Idem..... idem.—a la rústica..... 6-
Apéndice a la Recopilacion,—media pasta..... 5-
Idem..... idem.—a la rústica..... 4-
Coleccion de leyes de 1849 i de 1851, a la rústica..... 6-
Historia de la Nueva Granada, por J. A. Plaza con los retratos de su autor, de Colon i de Quezada, en media pasta..... 4-
Ciencia constitucional por Cerbeleon Pinzon, nueva i muy reciente edicion—a la rústica..... 3-
Psicología, por Ancizar,—media pasta..... 2-
Idem..... idem.—a la rústica..... 1-2
Ensayos líricos de Pérez,—media pasta..... 1-4
Manual para los preceptores de enseñanza primaria,—media pasta..... 6-
Gramática de Salvá, arreglada al uso de las escuelas de la Nueva Granada, por Ulpiano González,—a la rústica, docena..... 4-
Observaciones curiosas sobre la lengua castellana por el mismo,—a la rústica..... 1-
Idem..... idem—media pasta..... 1-4
Sofismas económicos por Federico Bastiat—a la rústica primer tomo..... 1-
Tres novelitas en un volumen—media pasta..... 5-
Idem..... idem—a la rústica cada una..... 1-
Semana santa,—pasta francesa..... 1-4
Un cuaderno conteniendo la lei, el decreto ejecutivo i la tarifa de aduana,—a la rústica..... 4-
En la misma imprenta se vende por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, la Semana literaria de "El Neo-Granadino," en la cual se está publicando la novela de Alejandro Dumas, titulada "LAS DOS DIANAS," i a la cual seguirán otras del mismo autor, i de Eufenio Sue i de otros novelistas afamados. Cada entrega vale un real.

GUILLEMO E EMILIO TOOS.—Profesores de medicina suizos, ofrecen sus servicios al público. La persona que desee ocuparlos puede hallarlos desde las siete de la mañana, hasta las seis de la tarde, advirtiéndole que de noche servirán a cualquiera que los solicite. Las enfermedades de los niños son aquellas, de que han hecho un estudio especial. Los pobres de solemnidad, serán servidos gratis.

Carrera de Bogotá, calle 4.ª número 98.—(S. Juan de Dios). (4 v.—2.)

LAS PILDORAS DE BRANDRETH CURAN EL TETANO!—Señor J. A. Bennet.—Cartagena, 2 de diciembre de 1851.—Muy señor mio: Nunca he tenido el placer de tomar la pluma para U. porque no he tenido un motivo para ello, pero hoy el único objeto que tengo, es el de manifestarle el maravilloso efecto que han surtido en mí las inmejorables pildoras del doctor Brandreth. El caso es el siguiente: Hacía dos dias ya que habia yo recibido una herida muy insignificante en el antebrazo, cuando a consecuencia de un desarrigo imprevisto fui atacado de un tétano general, enfermedad que como U. sabe está todavía oculta en gran parte para los mejores médicos de Europa; hice llamar a dos facultativos de esta plaza, i sus continuos desvelos e interes no fueron suficientes para cortar el mal desde su principio. Despues que agotaras en veinticuatro horas todos los medios que les sugería la ciencia médica, concluyeron por declarar mi próxima muerte. No puede U. figurarse la consternacion en mi familia toda se encontraba por tan funesto pronóstico.

I si no me equivoco, yo percibi aún los lamentos que exhalaban los corazones de mis padres. Serian las ocho de la mañana cuando ya yo estaba entrando al sepulcro, mi cuerpo no tenia movimiento alguno, los músculos estaban todos en su mayor contraccion, ningun alimento me era permitido ya tragar, porque mis mandíbulas se habian íntimamente unido, una fiebre violenta me abrasaba, dolores agudos me hacian desesperar, i clamor por la muerte la cual no tardaba en paralizar los latidos de mi corazon. El féretro donde habia de ser conducido mi cadáver para el panteon, las papeletas de convite, i mi vestido mortuario i demas preparativos para el entierro, solo aguardaban la exhalacion de mi último aliento para empezar a ejercer cada uno su funcion. Algunos momentos despues se apareció un amigo mio, Ramon Iriarte, para informarme de mi estado i fué tal la sensibilidad que le causó que me abrazó con tanta fuerza que me desmayé. Me levanté casi no atendió a la aplicacion de ellas, tal vez dudando de su

do i el estudiante debiera hacer otros estudios matemáticos ulteriores.

Se anticipa este anuncio, a fin de que los Señores Gobernadores i Directores de la instruccion de las provincias puedan hacer sus pedidos, dirijiéndose a Echeverría hermanos, franco de porte.

PRECIO:

Un ejemplar a la rústica..... 6 reales.
— empastado..... 8 "
** Se hará una rebaja de 10 por ciento al que compre de una docena para arriba. (4 v.—2.)

EN LA IMPRENTA DE "EL NEO-GRANADINO"

Se venden las siguientes obras:
Recopilacion Granadina,—en media pasta..... 8 7-
Idem..... idem.—a la rústica..... 6-
Apéndice a la Recopilacion,—media pasta..... 5-
Idem..... idem.—a la rústica..... 4-
Coleccion de leyes de 1849 i de 1851, a la rústica..... 6-
Historia de la Nueva Granada, por J. A. Plaza con los retratos de su autor, de Colon i de Quezada, en media pasta..... 4-
Ciencia constitucional por Cerbeleon Pinzon, nueva i muy reciente edicion—a la rústica..... 3-
Psicología, por Ancizar,—media pasta..... 2-
Idem..... idem.—a la rústica..... 1-2
Ensayos líricos de Pérez,—media pasta..... 1-4
Manual para los preceptores de enseñanza primaria,—media pasta..... 6-
Gramática de Salvá, arreglada al uso de las escuelas de la Nueva Granada, por Ulpiano González,—a la rústica, docena..... 4-
Observaciones curiosas sobre la lengua castellana por el mismo,—a la rústica..... 1-
Idem..... idem—media pasta..... 1-4
Sofismas económicos por Federico Bastiat—a la rústica primer tomo..... 1-
Tres novelitas en un volumen—media pasta..... 5-
Idem..... idem—a la rústica cada una..... 1-
Semana santa,—pasta francesa..... 1-4
Un cuaderno conteniendo la lei, el decreto ejecutivo i la tarifa de aduana,—a la rústica..... 4-
En la misma imprenta se vende por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, la Semana literaria de "El Neo-Granadino," en la cual se está publicando la novela de Alejandro Dumas, titulada "LAS DOS DIANAS," i a la cual seguirán otras del mismo autor, i de Eufenio Sue i de otros novelistas afamados. Cada entrega vale un real.

GUILLEMO E EMILIO TOOS.—Profesores de medicina suizos, ofrecen sus servicios al público. La persona que desee ocuparlos puede hallarlos desde las siete de la mañana, hasta las seis de la tarde, advirtiéndole que de noche servirán a cualquiera que los solicite. Las enfermedades de los niños son aquellas, de que han hecho un estudio especial. Los pobres de solemnidad, serán servidos gratis.

Carrera de Bogotá, calle 4.ª número 98.—(S. Juan de Dios). (4 v.—2.)

LAS PILDORAS DE BRANDRETH CURAN EL TETANO!—Señor J. A. Bennet.—Cartagena, 2 de diciembre de 1851.—Muy señor mio: Nunca he tenido el placer de tomar la pluma para U. porque no he tenido un motivo para ello, pero hoy el único objeto que tengo, es el de manifestarle el maravilloso efecto que han surtido en mí las inmejorables pildoras del doctor Brandreth. El caso es el siguiente: Hacía dos dias ya que habia yo recibido una herida muy insignificante en el antebrazo, cuando a consecuencia de un desarrigo imprevisto fui atacado de un tétano general, enfermedad que como U. sabe está todavía oculta en gran parte para los mejores médicos de Europa; hice llamar a dos facultativos de esta plaza, i sus continuos desvelos e interes no fueron suficientes para cortar el mal desde su principio. Despues que agotaras en veinticuatro horas todos los medios que les sugería la ciencia médica, concluyeron por declarar mi próxima muerte. No puede U. figurarse la consternacion en mi familia toda se encontraba por tan funesto pronóstico.

I si no me equivoco, yo percibi aún los lamentos que exhalaban los corazones de mis padres. Serian las ocho de la mañana cuando ya yo estaba entrando al sepulcro, mi cuerpo no tenia movimiento alguno, los músculos estaban todos en su mayor contraccion, ningun alimento me era permitido ya tragar, porque mis mandíbulas se habian íntimamente unido, una fiebre violenta me abrasaba, dolores agudos me hacian desesperar, i clamor por la muerte la cual no tardaba en paralizar los latidos de mi corazon. El féretro donde habia de ser conducido mi cadáver para el panteon, las papeletas de convite, i mi vestido mortuario i demas preparativos para el entierro, solo aguardaban la exhalacion de mi último aliento para empezar a ejercer cada uno su funcion. Algunos momentos despues se apareció un amigo mio, Ramon Iriarte, para informarme de mi estado i fué tal la sensibilidad que le causó que me abrazó con tanta fuerza que me desmayé. Me levanté casi no atendió a la aplicacion de ellas, tal vez dudando de su

eficacia comparado con el del doctor Brandreth. pero viva U. seguro que dilaré a darle las gracias. Es un deber mio dar i conocimiento de la curacion de la enfermedad de las pildoras. Quedo de U. su in

VERDADERO
consignacion de el uno por 100.
Por la comision por 100, fuera de derecho se caus el almacen de un no esceda de 1.00 4,000 el uno i me el uno por 100.
Por el arrenda medio por 100 de Por la venta de por 100.
Por la venta o preciosas el dos por Por la compra o neral el cinco por cenage.
Por la compra o blica hasta cien pe a 1,000 el uno por tres cuartos por 100 por 100 del va Por el cambio de Por recibir i e paché el cuarto po Por recibir o en despacho el dos po Por la fundicion por 100.
Por contratar e otra diligencia qu la cantidad hasta i de cien pesos pa plazo no esceda de por 100 mas por Por contratar e ligencias hasta e uno hasta cien pe pesos hasta quinie para adelante el d no esceda de seis 100 mas por cada propio interesado Por cobrar dina que no bajen las siona i de que no siempre que se p en un mes despue el deudor, dos pe tidad hasta cien por 100.
Por negociar l cia o estado, hast de quinientos ha mil para adelant

1.ª Por los de didos en esta ta